



“TIENEN GRAVES DEFICIENCIAS”

## Jueza pide que se incluya a fiscalías en iniciativa

La titular del Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México, Magdalena Victoria Oliva, sostuvo que la reforma al Poder Judicial debe incluir también a las fiscalías del país.

A través de un comunicado, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) resaltó que la juzgadora afirmó que para materializar una reforma como la que se plantea es indispensable hacer un diagnóstico serio.

“Además, insistimos en que no es posible tratar de cambiar todo el entorno de justicia sin mejorar a las fiscalías o a los ministerios públicos que tienen graves deficiencias”, apuntó.

Consideró que la reforma se trata de un embate a las y los ministros, magistrados y jueces, aun cuando el Poder Judicial de la Federación (PJF) es un poder del Estado que brinda equilibrio.

En este mismo documento, la judicatura expuso que Francisco Burgoa, abogado constitucionalista, señaló que la propuesta de reforma parece tener sustento en el resentimiento, más que en mejorar el sistema judicial.

“Si realmente se quiere fortalecer la justicia se necesita una reforma integral que pase por las fiscalías y otras instancias de procuración de justicia”, aseveró el académico.

Además, Burgoa aseguró que la labor de los jueces es de gran importancia para la sociedad y si bien muchas veces no se conocen sus rostros, es precisamente porque no son políticos que busquen popularidad.

“Su función es técnica y en defensa de la Constitución; no buscan agradar a cierta población y menos a un partido político”, declaró.

—Pedro Hiriart

### EXPLICACIÓN.

El especialista Francisco Burgoa asegura que la labor de los jueces es técnica, “no buscan agradar a cierta población”.